



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0087/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, a fin de que, en uso de sus facultades y de manera coordinada, tengan a bien llevar a cabo las acciones necesarias que permitan reforzar el eje articular de Vida Saludable de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo la formación integral de las y los estudiantes para que, en su entorno escolar, desarrollen hábitos saludables.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de las instancias correspondientes, tenga a bien llevar a cabo campañas informativas dirigidas a la población en general, con el fin



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0087/2024 I P.O.**

de concientizar sobre hábitos de vida saludable, así como los riesgos de consumir alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0087/2024 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIO

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO

DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES